

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE,

POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DEL PAÍS.

PROPIETARIO DON VÍCTOR GARCÍA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En toda España, 4 reales al mes y 12 al trimestre. Por correspondencia, 14. En el extranjero, 50 rs. En Portugal, 30.—En Ultramar, 60.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. línea.—Anuncio á la línea, a los suscritores mitad de precio.—En París para suscripciones y anuncios C. A. Esquivel rue Talbot, 55.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. La mano de periódicos, 3 reales 50 céntimos.

LOS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON ESTA EMPRESA SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA.

ADVERTENCIAS.

Se mandan encuadernados, francos de porte y certificados, á los suscritores que remitan cinco reales, los cinco tomos de las preciosísimas novelas tituladas: «A 12.000 pies de altura.» «Solo.» «La leyenda de los reyes.»

Está encuadernado y se manda á los suscritores el segundo tomo «La leyenda de los reyes.» Su coste, certificado y franco de porte un real y cincuenta céntimos. Los seis tomos 6 rs. y cincuenta céntimos.

LA POLITICA JUZGADA POR EL CATASTRO.

Es ya, para los hombres de ciencia y para los ciudadanos honrados, enorme pesadumbre al oír uno y otro día, en todos los tonos y formas, deplorar el que la revolución española no tiene hombres, que no ha producido un genio, y, en fin, que carece España de *Releitor*. Y esto se propala con un énfasis tan ridículo, y con una acritud, ligereza y falta de espanilismo tales, que no es pena y avergüenza. En la prensa de todos los matices políticos, en los círculos, en los cafés, en los paseos y hasta en el seno de la familia, se deplora con sobrada énfasis tan insignificante y calumniosa suposición.

Dicese: Inglaterra tuvo un *Strasford* que supo morir y un *Cromwell* que supo crear, tuvo un *Monck* que levantó el Trono después del Protectorado.

Francia tuvo á *Mirabeau*, *Pétion*, *Verghnaud*, *Dumouriez* y muchos otros, hasta *Napoleón el Grande*, que dieron á su patria repetidos días de gloria.

Los demás países cuentan no pocos héroes: la Historia registra los hechos más grandes y gloriosos de la civilización y del poder de las naciones.

Pero España, sedice generalmente, muestra desventurada patria, que registra desde la formación de la monarquía española por los Reyes Católicos hasta 1808, y desde 1812 á 1830, y desde 1834 á 1868; que, en fin, desde esta última fecha hasta el día?

¡Ah! Mucho y muy grande. Los reinados de Isabel I y Fernando V, Carlos I, Felipe II, Felipe IV, Fernando VI y Carlos III, Isabel II, Amadeo I y hoy la República, dicen más de lo que es necesario para probar que España, tan dprimida de propios y extraños, no sólo no se ha concretado á hacer parodias de las revoluciones inglesa y francesa, sino que demañala prójiga en hombres eminentes, en héroes, en genios, *hassid*, por sus creaciones y por sus adelantos constantemente enaltecida é imitada, hasta colocarse muy por encima de las naciones más ilustradas y felices.

Por consiguiente, sobran en nuestra desventurada patria hombres eminentes y varones sapientísimos en todos los ramos del humo saber, en todas las clases y en todas las instituciones sociales; pero faltan en esta época hombres dignos, por aquellos que las épocas forman á los hombres y mal pueden brotar genios con tan miserables revoluciones.

De la que por desgracia ha carecido, y falta hoy á la mayoría de nuestros hombres públicos, es verdadero patriotismo, valor inquebran-

table y santa abnegación, y sobre ese insolente y vertiginoso afán de hacerse grandes y poderosos los míseros, los más esúpidos y los más depravados y destestables. Individualidades, que, en vez de hacer política franca, leal, y administración honrada y discreta, nos han traído con sus exageraciones y sus errores, la horrible situación que todos lamentamos.

En efecto: esa estúpida vanidad de los más audaces; esa soberbia agresiva, y altanera, esa inmoralidad de unos cuantos merodeadores de oficio, de esos hombres que á despecho de los principios más levantados, de la sana moral, de la estricta justicia y de todas las conveniencias justas, y de todas las aspiraciones legítimas del individuo honrado y productor, de la familia, de la localidad y del Estado, todo lo barajan, mistifican, bastardean y conculcan, para hallar en esta profunda perturbación, y en este gran desbarajaste los medios eficaces, los elementos de poder y mérito; y sobre todo, la más completa impanidad en sus actos criminales; esos miserables son los que arrojan sobre España el vergonzoso sambenito que nos hace pasar por el último pueblo de la tierra.

Estas costumbres maquiavélicas, indignas, inmorales y disolventes, han destruido la fé y la confianza; han corrompido las conciencias, han metalizado á los hombres y encanallado á las mayorías influyentes, creando el más ignominioso santonismo en los partidos y el más funesto caciquismo en la localidad. Bajo la presión horrible de estas tiránicas y asquerosas prácticas, el país sufre y se aniquila por momentos, frecciéndose en espectáculo ridículo al mundo de la inteligencia, de la moral y de la justicia, hasta mostrarse hoy á los pueblos cultos, como la nación más ignorante, inmoral, abyecta y miserable.

Este loco frenesí, este *delirium tremens*, tan inconcebible como aterrador; esta aberración del sentido común; este anómalo y escandaloso proceder; esta falta de dignidad y de patriotismo, es la causa eficiente y principal de todos los males y de todas las desdichas que envilecen y arruinan al país, cuya inmensa fatalidad deploran los hombres honrados y entendidos, de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos.

De aquí el que la ciencia en sus más brillantes teorías y en sus mejores propósitos, se vea desdeñada; el que la filosofía práctica, en sus más esplendidas epopeyas, y en sus benéficos fines, nos prive de su elevado y sincero consejo; y el que la razón nos abandone á nuestros frenéticos y estúpidos alardes de falsa sabiduría y de sentido práctico. Así, pues, la historia es hoy letra muerta; la experiencia consuetudinaria, una cosa valadi, y el que ese alubion de errores é insidiosas preocupaciones, derivadas en su mayor parte de un falso doctrinarismo, haya mistificado y pervertido la razón y la conciencia de los españoles, á quienes por desgracia la nación viene tan inconscientemente confiando sus destinos. Fluctuaciones y teorías inalficables que, trascendiendo á las masas, han sembrado en el terreno de la política, en la esfera del derecho y en el estado de la administración, los principios, las máximas y las doctrinas más perversas y disolventes. Y por último; de aquí el que la gran mayoría de los españoles haya per-

dido la fé en las instituciones, en los partidos, y lo que es peor, la confianza en las cosas y en las personas.

Nuestro corresponsal de Aguilas, nos escribe con fecha 25, participándonos que la situación del país es cada día más grave, no solamente por la tirantez de relaciones que existe entre los republicanos benévolos y los intransigentes, sino porque el estado de cosas creado en Cartagena, hace sentir su influencia en todas las poblaciones comarcanas.

El día 22 por la mañana se publicó un bando para que todos los voluntarios no intransigentes entregasen las armas; pero los republicanos benévolos, se apoderaron por sorpresa del ayuntamiento y casas contiguas, y apuntaron los fusiles en todas direcciones, desde las ventanillas y balcones gritaban: «que el que se valiente se acercase á desarmarnos.»

Fué tal la alarma que produjo en la población la actitud de los republicanos, que en un momento se cerraron las puertas y tiendas, quedando completamente desiertas las calles y demás sitios públicos.

La *Junta de salud pública* escapó como pudo, y su presidente y uno de los individuos se acogieron á duras penas á una escampavía que se hizo á la mar inmediatamente.

En estos momentos tan críticos se nombró una comisión de algunas personas notables de la población, la cual fué á conferenciar con los republicanos benévolos, consiguiendo que abandonaran la actitud en que se habian colocado. Mientras esto sucedía en la población, otras personas fueron en seguimiento de la escampavía antes mencionada, á la cual dieron alcance como á media legua de Aguilas.

Avistados con el presidente de la Junta, que iba en ella, y p.r. mas súplicas y ruegos que le dirigieron á fin de que volviese á la población, todo fué en vano, el presidente insistió en marchar á Cartagena á fin de recoger fuerzas y volver con ellas sobre Aguilas.

Con motivo de estos sucesos, cunden por la población muchas y á cual más exageradas noticias, pero la que á la fecha de esta carta, circulaba con más visos de fidedignidad, aunque á nuestro juicio se nos figura bastante exagerada, ó cuando menos que debe haber alguna equivocación de nuestro corresponsal, es la de que se esperaba en la tarde del mismo día una fuerza de voluntarios (ganando 3.000 rs. diarios), los cuales iban con objeto de reorganizar la junta á gusto del pueblo, cobrar sus *haberes* de los fondos del mismo; é imponer una gruesa contribución que se hacía subir á muchos miles de duros.

Con este motivo han emigrado del pueblo todas las personas que tienen que perder, quedando solamente las más ansiosas y aquellas que dependen exclusivamente de su trabajo, y que por consiguiente están exentos del pago de contribuciones.

Al día siguiente de tener lugar los sucesos que dejamos narrados, el juez municipal convocó una junta de las principales personas de la población, á fin de acordar medidas de orden público en vista de la excitación que reinaba y que podía dar lugar á escenas lamentables de un momento á otro.

Esta junta ordenó que todos los voluntarios, sin distinción de partidos, que no hubiesen entregado las

armas, lo hiciesen en el término de dos horas. Apenas cumplió esta noticia por la población cuando los republicanos benévolos se fueron al campo en número bastante considerable, con sus jefes á la cabeza, y unido á esto las noticias exteriores que se reciben, han concluido por hacer de momento en momento más angustiosa la situación de este pueblo.

Los banistas que en gran número concurren todos los veranos á este siempre tan tranquilo pueblo, dejando en él algunos miles de duros, se han retirado casi por completo este año, y los pocos que se han atrevido á venir, están preparándose para marchar, en vista de los acontecimientos de estos días.

Esta es, señor director, la situación que estamos atravesando, causada por cuatro políticos ambiciosos que solo han venido á turbar la paz y tranquilidad tan proverbial en este pueblo, á concitar los ánimos entre los vecinos, y en último resultado, á causarnos grandes perjuicios en nuestros intereses, y á cuyos perjuicios siempre se ven libres sus principales autores.

Parece que el señor ministro de la Guerra habia dispuesto que 200 guardias civiles del tercio de Madrid, saliesen escoltando el tren que lleva á Valencia material de guerra, y que otros 400 acompañasen al general Turon á Aragón.

Pero el coronel del cuerpo se ha opuesto enérgicamente á esa disminución de fuerzas, si bien está dispuesto á salir con todo el tercio, donde quiera que se le mande.

A noche circularon por esta capital rumores alarmantes sobre sucesos sangrientos que habian tenido lugar en Valencia, según alguna noticia particular recibida en Madrid.

En los centros oficiales, y muy especialmente en el ministerio de la Gobernación, no se sabía nada desde las cinco de la mañana, ó no se querían facilitar las noticias que se suponía debía haber recibido el Gobierno.

No son tantas en número, como se habia dicho estos días, las desgracias ocurridas en Málaga, pues haciéndose subir el número de muertos á más de 100, parece que no pasa de 20 á 30.

La lucha, sin embargo de haber terminado en las calles, continuaba en las afueras de la población.

Se atribuye á impericia del coronel Costa la derrota que ha sufrido la columna que mandaba en la acción de Villaro, sobre San Miguel.

Siempre hemos combatido la política de vacilaciones y contemplaciones, y hemos manifestado nuestra opinión favorable siempre á la política enérgica, dentro de la ley, clara, precisa, definida y resuelta.

La política de vacilaciones no puede traer para los Gobiernos que la sostienen, más que derrotas como la sufrida por el Gabinete en la sesión del sábado.

Una de dos: ó el Gobierno se propone cumplir exactamente con la ley, ó no.

Si lo primero, marche decididamente por la senda del deber; como encargado de respetar y hacer que la ley se cumpla. Si lo segundo, diga entonces el Gobierno con quién hace *carta común*, ó á dónde se propone ir, pues su conducta en la se-

sion del sábado y la derrota que sufrió, son demasiado significativas en las actuales circunstancias.

Se aseguraba anoche que se habia dictado auto de prisión contra varios comandantes de la milicia republicana de esta capital.

Hoy hace años que la cabeza de Robespierre rodó bajo la cuchilla de la guillotina.

Así acaban los que, dec arrojándose redentores del pueblo, lo vejan y lo aniquilan: así acaban los que agitan la sociedad y borran las grandezas de una nación; así acaban los usurpadores, los explotadores, los entes políticos que destruyen sus creas y dejan un surco de sangre en pos de sus doctrinas.

Ponemos este ejemplo ante los ojos de los gobernantes que hoy des gobiernan á nuestra patria, para que advinen que ellos pueden ser pasto de un pueblo á quien ultrajan, á quien hieren y á quien mancillan.

En Arroyo de las Cañas, hubo el día 23 un encuentro entre los voluntarios de Abris y Casarabuela, resultando cinco heridos que fueron conducidos á la Pizarra, cayendo que ya hayan muerto muchos de ellos.

En casi todos los pueblos de la provincia de Málaga, hay registros domiciliarios, los cuales son llevados á cabo por los que proclaman la independencia del cantón, del municipio y de la familia.

Esto se llama práctica federal. Las teorías que hemos oido á Salmeron, Castelar, etc., son *flacas*.

Un gran trarino acaba de aparecer en nuestro país, que sin duda oscurecerá los gloriosos hechos de Churraca y de Grayana. Trátase nada menos, que del segundo comandante que han dado á la *Vitoria los sans-culottes* de Cartagena.

Este futuro héroe, es el torero de Torrevieja, José Bego.

Lista el nombre lo indica.

Gibraltar, el horror de deshonra que España lleva en la frente, es á siendo ahora el abligo de todos los que hayen de los desamansados de Andalucía.

Hasta han dado lugar los domingos á que tengamos que decir que emigran los españoles á una provincia de España, en donde no flota su bandera.

En Jerez se hallan en constante lucha dos tendencias opuestas, unos que constituyen la mayoría de la población, que se opone abiertamente á que sea ésta la independiente, y otros, que son los intransigentes, que desean lo contrario.

Con este motivo, el día 19 los intransigentes colocaron muchos centinelas en la población y tomaron los puntos más estratégicos, con objeto de proclamar el cantón y desarmar la tropa. Pero la actitud de ésta y la del vecindario deshicieron desistir por el momento de su propósito, sin abandonarles completamente.

Ha sido preso en Córdoba el director del *Español*, diario monárquico que se publicaba en Sevilla.

Libertad del pensamiento, dice la bandera federal. Ya vemos lo que dice la horda que pulula bajo esa bandera.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Tiempo.

En Alcorisa (Aragon) se presentó esta mañana una partida carlista; sacó municiones, dinero, y se le agregaron algunos mozos de la reserva, dirigiéndose después á Castelló.

El gobernador militar de Logroño comunica esta madrugada que el Pretendiente, con 3.000 hombres, estaba ayer en Los Arcos.

Imparcial.

En Vitoria han empezado á fortificarse los cuarteles por la esa guarnición de la plaza, que teme algun ataque de los carlistas.

En Egea de los Caballeros y otros pueblos huérfanos se espera un levantamiento de 600 á 800 carlistas.

También parece que se intenta levantar una partida entre Durango y Calatayud.

Algunos vecinos fugitivos de Castellón han llevado á Sagunto la noticia de que Queca con 700 nombres se halla entre Vill vieja y Lanús.

Correspondencia.

Los facciosos han cortado el puente de Brusaras y barrado el de Luchana, antes de retirarse á las cercanías de Bilbao.

Parece que ayer fué muy obsequiado en Puente la Reina el Pretendiente. Hoy no se sabe su paradero. Decíase que habían entrado treinta cargas de uniformes para las facciones.

Los tres batallones de voluntarios exitos en Moyá han abandonado la población por temor á los carlistas, notándose entre ellos alguna divergencia por tener algunos el proyecto de proclamar el Estado católico, de cuyo pensamiento les hicieron desistir los diputados señores Lostau y Roig y Minguet.

Esta tarde se decía que habían entrado los carlistas en S. Llorenç. No hemos podido comprobar la exactitud de esta noticia.

El comandante militar de Palencia comunica por telégrafo que teme aún un pronunciamiento, y el gobernador de la misma provincia dice que existen aún temores de un movimiento carlista.

Lizarraga llegó ayer á Atan con 2400 hombres y dos cañones, después de dejar al Pretendiente en las cercanías de Estella. El brigadier Loma ha salido esta tarde para Vitiáfranca y la columna Valcárcel para Vergara.

Las facciones de Navarra reunidas amenazan á Logroño. El capitán general de Burgos, con todas las fuerzas disponibles, ha salido para aquel punto.

En Cabeza de la Vaca, Badajoz, se ha presentado una partida carlista de 14 infantes y 12 caballos. Los voluntarios de Fregenal, la Higuerá y Bodonal han salido en su persecución con un delegado del juez.

Diario Español.

En la provincia de Cuenca se notaba ayer alguna agitación en sentido carlista.

Los carlistas han formalizado el sitio de Bilbao. Los voluntarios de Durango y otras fuerzas que acudían al socorro de la invicta villa, han tenido que retroceder por encontrarse interceptado el paso por gruesas partidas del Pretendiente.

Según parece, á la una de la tarde del 25 han atacado los carlistas á Bergea, sin que se sepa el resultado. Lo único que se sabe es que habían acudido en socorro de la población de Manresa unos 4.000 hombres entre tropa y voluntarios, y otros 2.000 hombres de varios puntos.

De Mataró emigra todo el que puede á Barcelona, por haber corrido la voz de que sería atacada por los carlistas.

Nosotros creíamos que por el ferrocarril Mataró estaba á tres cuartos de hora de la capital del Principado.

Gaceta Popular.

Se confirma la entrada de los carlistas en Solsona.

En las inmediaciones de Reinosa había ayer una numerosa partida carlista, cuyo objeto parecía ser cortar las comunicaciones con Santander.

Gaceta (interior).

La facción del Pretendiente pasó ayer con dirección á Labraza. Los voluntarios de los pueblos de la Rioja se han reconcentrado en punto seguro.

Las facciones reunidas de Navarra amenazan á Logroño. El capitán general de Burgos ha salido para dicho punto con toda la fuerza disponible.

La facción mandada por el cabecilla Merenden, compuesta de 63 caballos y ocho infantes, se ha dirigido á los cortijos de Malagon con objeto de unirse á la del cabecilla Crisanto.

Según telegrama del Diputado general de San Sebastián, el cabecilla Lizarraga llegó ayer á Atan con 2.400 hombres y dos cañones, después de dejar al Pretendiente en las cercanías de Estella. El brigadier Loma ha salido para Vitiáfranca y la columna Valcárcel para Vergara.

Imparcial.

El grueso de la facción Savalls se halla en Girona, y á puntos inmediatos á Bergea, haciendo sobre esta población frecuentes disparos de cañón. La guarnición se muestra dispuesta á resistirse hasta el último extremo.

La partida carlista levantada en Triaserra, parti lo judicial de Llerena, consta de 70 hombres. En Llerena se ha formado un comitè de 100 individuos con objeto de batir á aquella facción, y en la formación de esta fuerza no hay, según se asegura, ninguna persona que represente al elemento oficial de aquel partido.

Órtese generalmente que el movimiento iniciado sobre Logroño por las facciones carlistas tiene por objeto principal favorecer el levantamiento carlista de Castilla la Vieja.

Al mando del coronel Lara, han salido ya de Manresa seis batallones con dirección á Bergea, que se ve atacada rudemente por los carlistas, según afirmación de los periódicos de Barcelona.

En San Felix de Codinas se presenta-

ron el 21 siete ginetes carlistas que obligaron á todos los obreros de la población á abandonar las fortificaciones.

Han llegado á Barcelona gran número de familias procedentes de Gerona, por haber corrido el rumor en esta ciudad de un próximo ataque por parte de Savalls.

Los 400 voluntarios que guarnecían á Tremp protegiendo al mismo tiempo los partidos de Viella y Sor, han recibido orden de abandonar la población y retirarse con sus pertrechos de guerra, dejando intacta la fortificación.

El cabecilla R. che amenaza á algunas poblaciones del canton navarro.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica el siguiente decreto:

Artículo único. Se suspenden hasta nueva convocatoria todas las elecciones parciales de diputados constituyentes anunciadas en los anteriores decretos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes leyes sancionadas por la Asamblea Nacional:

Se concede á las diputaciones provinciales poder para imponer contribución á los carlistas de sus provincias, cuando éste partido esté alzado en armas contra el presente orden de cosas.

Se regula las horas del trabajo de los niños en las fábricas y talleres.

Se decreta la supresión del Almirantazgo, y se autoriza al ministro de Marina para que resuma los poderes de dicha corporación.

Se autoriza al ministro de Hacienda para que se incaute de los bienes que pertenecieron al patrimonio de la Corona.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56 45.

El 5 por 100 id. á 61 60.

El exterior español á 20 1/2.

Consolidados ingleses á 92 3/8.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo á 19 7/8.

El interior id. á 15 7/8.

VERALLAS 25.—Asamblea nacional.

Se aprueba la anulación de la ley relativa á las primeras materias.

La Cámara acuerda que antes de la suspensión de sesiones, se resolverá la cuestión referente al derecho diferencial de bandera.

Ha llegado á esta ciudad el marqués de Bouille, embajador de Francia en Madrid, celebrando una larga entrevista con el ministro de Negocios extranjeros.

ROMA 25.—El Papa ha nombrado 22 bispos.

TURIN 25.—El shah de Persia ha llegado á esta capital.

LONDRES 25.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 3/8.

El exterior español á 19 7/8.

NEW YORK 25.—El Gobierno americano ha aprobado la conducta observada por el comandante de una fragata de guerra de los Estados Unidos al proteger vapor reabe de cubano Virginia.

PARIS 25.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56 40.

El 5 por 100 id. á 61 55.

El exterior español á 19 3/4.

Consolidados ingleses á 92 11/16.

En el Bolsin se han hecho:

El exterior español viejo á 19 1/4.

El interior id. á 15 5/16.

NEW YORK 25.—Ayer hubo un grande incendio en Baltimore, quedando destruidos mas de cien edificios.

Las pérdidas se calculan en 5.000.000 de pesos.

BERLIN 25.—El príncipe imperial de Alemania saldrá en breve para Suecia.

LONDRES 26.—En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses á 92 5/8.

El exterior español á 19 1/8.

LISBOA 26.—Ha entrado en este puerto el aviso de guerra francés «Renard».

La escuadra francesa se halla á la vista del puerto.

Ha salido la corbeta de guerra portuguesa Don Enrique con objeto de vigilar la costa del Norte de Portugal.

BAYONA 26.—Se asegura que D. Carlos ha salido de Navarra con una dirección desconocida.

BAYONA 26.—El gobierno francés ha autorizado el tránsito por Francia de las armas y municiones destinadas á la defensa de Paigercá.

Condensando las noticias desconsoladoras que respecto de Granada recibimos, además de las que llevamos publicadas en la edición de hoy, añadiremos que anoche han llegado á Madrid el ex-diputado granadino Sr. Aravaca y el ex-diputado provincial Sr. Caneño Cuadra, que se han visto obligados á huir de Granada disfrazados, para salvar sus vidas que estaban seriamente amenazadas. El estado de aquella capital parece que es horrible. El arzobispo ha estado algunas horas preso en el patio de la cárcel baja, y además se han hecho multitud de prisiones sin sut ni orden alguna de autoridad competente.

La comisión de guerra la componían el sastre Soler y el sombrerero Rodríguez, y el presidente de gracia y justicia lo es el maestro talarbarto Pin...

Han impuesto una contribución de seis millones, habiendo sacado 10.000 duros á los banqueros seño-

res Acosta y Muro, y 30.000 al conde Florida Blanca.

Las disposiciones todas del comité de salud pública son atraves; pero entre ellas merece especial mención la disposición 30 de dicho comité, publicada en el Boletín Oficial del canton, por la que se decreta la autonomía de todos los edificios del mismo.

Al capitán general interino señor Rjo y á los oficiales de estado mayor, el comité les exigió que resignaran el mando ó reconociera el canton, lo que obligó á dichos señores á marcharse á Jaén. El estado de Granada es indescriptible, y el pánico que se ha apoderado de todas las clases inmenso.

La cuestión de artillería vuelve á suscitarse; no ha adelantado un paso de como estaba.

Creemos que más falta le hace á la Republica el general Hidalgo que el dignísimo cuerpo de artillería.

En contestación á la carta que se nos ha dirigido desde Aguilas, provincia de Murcia, debemos consignar que nuestro corresponsal en dicho punto, nada absolutamente tiene que ver con D. Francisco Gualda, pues éste es sólo el vendedor de El Popular, y nunca nos ha remitido correspondencia alguna.

Sin embargo de lo que se ha dicho estos días de la interrupción de la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz, podemos asegurar que el servicio de los trenes no ha sido alterado ni un solo día en su marcha ordinaria; pues, si bien es cierto que una partida armada cortó la vía entre las estaciones de Veredas y Caracollera, también lo es que á las dos horas quedó en perfecto estado de circulación.

Para evitar una nueva tentativa, ha dispuesto el gobernador de la provincia de Ciudad-Real, que fuera de la guardia civil se sitúe en puntos convenientes de la vía, ofreciendo esto grandes seguridades á los viajeros que por allí circulan.

Nos apresuramos á dar esta noticia al público para que las personas que no puedan aprovechar este año los puertos de nuestras provincias del Norte para tomar baños, sepan que el viaje á Portugal, á donde concurren numerosas familias á gozar de aquellas deliciosas playas, puede hacerse con la mayor regularidad.

LA SITUACION.

El cuadro de la situación toma cada vez más caracter, y en su consecuencia vamos á ir condensando todo lo más nuevo y palpitante que ocurre en esta pobre España, verdadero campo de Agramante, en donde nadie se entienda y todo el mundo se mata.

He aquí lo más notable:

Las tropas de Barcelona anuncian que el Sr. Rubau Dauden había visitado varios cuarteles y ofrecido dinero y recompensas á los soldados para que se sublevaran contra los oficiales.

Todo el interés está limitado á los sucesos de Valencia. Los intransigentes creen que el sitio durará lo menos un mes, y esperan refuerzos de Cartagena, Málaga y Cádiz.

El desarme de los voluntarios de Córdoba por el general Pavía no ha sido tan completo como hubiera querido dicho señor, porque los más intransigentes habían abandonado aque la población, retirándose hacia Sevilla.

Personas recién llegadas de Barcelona aseguran que la situación de aquel país es cada día menos satisfactoria, porque además de seguir imperando la indisciplina, se lucha ahora más que nunca con las exigencias de los intransigentes, á quienes nunca falta el pretexto para armar un alboroto.

En Zaragoza se han hecho nuevas tentativas para alterar el orden y proclamar la independencia del canton, merced á las sugerencias de varios unitarios llegados de Madrid.

Con referencia á noticias recibidas de varios puntos contiguos á la isla de San Fernando, se sabe que las fuerzas de marina que se hallaban en San Carlos se han replegado al arsenal á fin de evitar el bombardeo que se temía por parte de los insurrectos, cuyo proyecto consistía en dirigir los proyectiles á los edificios ocupados por los individuos de marina.

El cabecilla Peco, con algunos hombres armados, según avisó de Linares, ha prohibido la circulación de trenes y caudales averías en las vías.

En Albacete se había reconcentrado hoy la guardia civil, para acudir al momento donde fuese necesario.

Ayer se mandó por el ferrocarril cañones y botiquines para el ejército que atacó á los insurrectos de Valencia.

En Valencia está hoy seriamente amenazado el orden.

Dícese que los intransigentes de Salamanca han puesto en libertad á los presos de peores condiciones.

La junta y voluntarios de Castellón pasaron ayer á las seis y media por Sagunto en tren expreso, con dirección á Valencia.

El sábado hubo un motin en la Coruña, á consecuencia del derribo de la muralla atricapilla, á lo cual se opusieron los vecinos de Santa Lucía y barrios extramuros.

También hubo conatos separatistas; pero afortunadamente llegó á restablecerse la calma.

En círculos autorizados se ha dicho que los insurrectos de Aliz, para evitar que la fragata Villa de Madrid pueda prestar auxilio á las tropas de marina que están en el arsenal de San Fernando, echaron á pique un vapor mercante de nación extranjera con el cañon de la Carraca.

En el Consejo de anoche, quedó acordada la formación de una columna de observación, que se situará entre Manzanares y Alcazar, para estar dispuesto á hacer frente á cualquier eventualidad.

La estación telegráfica de Granada ha sido atacada por los funcionarios del ramo, lo que hace sospechar si los rebeldes han utilizado en algun otro punto. Por consecuencia pueden considerarse apócrifos todos los telegramas que proceden de dicha estación, puesto que no existe allí el personal del Gobierno.

Desde Jativa á Alcazar ha sido cortada en tres diversos puntos la línea férrea de Valencia, según se dice.

Las tres de la madrugada de ayer salieron para Valencia un tren de batir, del que forman parte dos morteros, un capitán, un subterfido y los artilleros necesarios para manejar de ocho piezas y 44 mulos con sus atalayas; tres compañías de Alcolea y 100 carabinieri.

Los desperfectos que ha sufrido la vía férrea de Audalucia harán imposible que se hallen en Madrid dentro del término fijado los jefes y oficiales de reemplazo que se hallan en aquél distrito.

El general Martínez Campos detuvo su marcha en Seña al saber que los sublevados de Valencia estaban preparando los maquinarias para soltarlas sobre el tren que conducía sus tropas. Estas continuaron la marcha por la carretera.

El gobernador militar de Alcañiz participó ayer al de Teruel, que en Vauta Caños la columna destinada al objeto, hizo 14 presos de los que se reunirán allí para alterar el orden en sentido separatista. En Montreal al medio día, ayer, varios paisanos asustados hicieron fuego contra la guardia civil. Hay un paisano muerto y tres heridos, y herido un guardia. No tiene carácter político el motin.

Una telegráfica de Oñiz que ha encontrado una ocasión oportuna, ha podido comunicar al Gobierno anoche, aunque sin detalles, que ha habido una sangrienta lucha de tres días entre las tropas de San Fernando y los insurrectos de Cádiz, habiendo sufrido el Sr. Salvocheña un gran descalabro.

No hay detalles acerca de la salida hecha por los marinos de la Carraca contra los sublevados de Cádiz, que les habían atacado, á los cuales parece que obligaron á encerrarse en Cádiz.

El tratamiento de don Castañón, que tan bizarro comportamiento está observando en la Carraca, va á ser promovido á coronel.

Desde el 24 no se ha vuelto á tener noticia positiva. A esta fecha llevaban tres días bombardeándose desde el puente de Zuzo y el arsenal. Esta era auxiliado por los buques. D. motio que los insurrectos de San Fernando se hallaban casi entre dos fuegos.

Las dos de la madrugada de ayer se ha recibido de Córdoba el siguiente despacho teleográfico, dirigido al Presidente del Poder Ejecutivo:

Cádiz bombardeando á la Carraca: Los cañones de esta hacen tres disparos por cuarto de hora. No tengo comunicación con Jerez y Carraca para decirles, como creo conveniente, que la columna está próxima á caer sobre Sevilla. Supongo que V. E. sabe de Granada y Málaga lo que aquí.

Parece que la junta de Cádiz pidió á Cartagena las fragatas con objeto, según se cree, de bombardear la Carraca. Un vapor mercante fué el encargado de esta misión.

La fragata Villa de Madrid está bombardeando á San Fernando.

A propósito de este buque, nuestro colega El Tiempo ha oido decir que los insurrectos de Cádiz queriendo evitar que pudiera prestar auxilio á las tropas de marina que están en el arsenal de San Fernando, echaron á pique un vapor mercante de nación extranjera con el cañon de la Carraca.

El juez de Rieche, delegado por la audiencia de Valencia para continuar la causa por los sucesos de Aliz, llegó á esta población, y no teniendo fuerzas que garantizar su seguridad, y hallando cerrada la estación telegráfica, se ha instalado en Coentras.

Si, como es probable, llega á Valencia el tren de batir que se ha remitido al general Martínez, habrá empezado hoy el bombardeo.

En Valencia cuentan los pronunciamientos con los unitarios que se hallaban dentro de la ciudad.

Anoche debieron llegar á Valencia González Ucherna y los voluntarios de Castellón.

La última hora quedaban los señores Salmerón y ministro de la Guerra conferenciando con Valencia, donde se tiene ya por muy difícil un acomodamiento.

Las piezas de sitio que se hallan en Valencia, han llegado á Cádiz la columna Atrapado se ha reunido ya con la del general Martínez Campos.

Anoche quedó interrumpida la comunicación telegráfica entre Madrid y Carroña, donde se hallan las autoridades de Valencia, interrumpiéndose la confe-

rencia del gobernador con el Gobierno, pero á las diez de la mañana se ha restablecido la comunicación y ha continuado la conferencia con el Sr. Masoave.

Á las siete de esta mañana Valencia continuaba en su actitud belicosa, lo cual prueba que se había adelantado poco en las conferencias celebradas con el general Campos y el Gobierno á fin de evitar el derramamiento de sangre. También conferenciaron las autoridades de Valencia con la junta revolucionaria para transmitir al Gobierno los propósitos de ésta.

La vista de Valencia las fuerzas del ejército que manda el general Martínez Campos, y con todos los elementos necesarios para el ataque, es de presumir que en la madrugada de hoy se haya roto el fuego.

Las últimas órdenes del Gobierno á dicho general han sido terminantes.

Anoche corrieron rumores de que el general Pavía, al frente de sus fuerzas, había entrado en Sevilla casi sin resistencia. La noticia no resultó cierta; antes al contrario, se creía perdida la esperanza de que los intransigentes se sometieran, y se daba por seguro que hoy, tal vez á la hora en que el periódico llegue á manos de nuestros lectores, el Sr. Pavía ataque á la población, si bien con muchas probabilidades de buen éxito.

Ayer se aseguraba que los insurrectos de Valencia se disponían á salir de la ciudad para atacar al general Martínez Campos, lo cual podría evitar grandes perjuicios á la población.

Ayer se decía que en Palma de Mallorca había algun movimiento en sentido intransigente, y que se habían declarado en canton independiente.

Anoche corrió á última hora la noticia de que había sido cortada la línea del ferrocarril de Valencia á fin de impedir la llegada del tren de batir y demás refuerzos que allí por anoche de Madrid.

El comité de salud pública de Granada ha resuelto, además de otras muchas cosas, repartir entre los mayores contribuyentes un empréstito de seis millones de reales; autorizar á todos los municipios para que emitan papel moneda; incautarse de todos los bienes que pertenecían á la corona ó al Estado; prohibir el culto público de todas las religiones; autorizar á todos los ciudadanos para exigir y examinar por mediación de su municipio, los títulos de propiedad; en cuya virtud el que encontrase nulidad ó ocultación recibiría la tercera parte del valor de lo ocultado, sin perjuicio de los demás que proceda. Se declaran redimibles todos los censos, abolidos todos los privilegios, y vacantes todos los destinos. Eos últimos se proveerán con arreglo á nuevas bases y por el comité de salud pública.

En Pinos Puente parece que los voluntarios de la Republica habían obedecido las órdenes del que fué gobernador de esta provincia, devolviendo á los interesados de dicho pueblo las armas que, noches anteriores les habían recogido. Poco tiempo ha durado la tranquilidad entre aquellos vecinos, porque habiéndose sabido allí la proclamación de la independencia del canton granadino, han vuelto á apoderarse de las armas que habían entregado, declarándose en huelga los trabajadores, por lo que han quedado suspensos los trabajos agrícolas. Una de las determinaciones que aquel comité ha adoptado, parece que ha sido repartir seis mil reales que al momento hicieron efectivos; y otras aunque no garantizamos su veracidad es la de no obedecer á Granada y declararse así como canton independiente.

PROYECTO DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAOLA.

La comisión constitucional ha terminado sus tareas, y tiene la honra de presentar al Congreso el proyecto de pacto federal sobre que debe discutirse en su concepto la Republica española. No todos los individuos de la Comisión sienten y piensan de la misma suerte sobre los artículos y títulos del proyecto que presentan. Pero las exigencias de la situación política, lo urgente del tiempo, les ha unido patrióticamente y les ha estimulado á preservar sus propias observaciones para la discusión general. No pretendemos haber presentado una obra perfecta; pero sí pretendemos haber seguido las inspiraciones de la razón y los consejos de la experiencia, al fundar y organizar el derecho público de una verdadera federación liberal, democrática y republicana.

Se necesitaban vivamente, en nuestro concepto, satisfacer tres exigencias de esta Constitución: primera, la de conservar la libertad y democracia conquistadas por la gloriosa revolución de Setiembre; segunda, la de indicar, sin perjuicio del derecho de las provincias, una división territorial, que, derivada de nuestros recuerdos históricos y de nuestras diferencias, asegurase una sólida federación, y con ella la unidad nacional; tercera, la de dividir los poderes públicos en tales términos y por limitaciones tan señaladas y claras que no pudiesen nunca confundirse ni menos concertarse para mermar un derecho ó para establecer una dictadura.

A fin de conservar la libertad y la democracia, hemos admitido y consagrado el título I de la vigente Constitución, en todo aquello que era compatible con nuestras ideas republicanas. Al conservarlo, hemos querido imitar la conducta de los grandes fundadores de la federación en el mundo moderno, que con establecería sobre una tierra virgen y en el centro de una metrópoli aristocrática, guardaron religioso culto á toda aquella que, además de ser progresiva, estaba unido por la autoridad incontestable del tiempo. Los últimos cinco años hicieron de éste título de la Constitución con la bandera del partido republicano y probaron que había desarrollado á su sombra la libertad y la democracia en creciente progresivo desarrollo. Quizá hubiéramos podido dividir más científicamente los derechos indivi-

duales y agruparlos con más delicado arte; pero lo hemos sacrificado todo a la idea de mostrar que no rompemos desastrosamente con lo pasado, sino que lo mejoramos, para que prácticamente se vea cómo la República se enlaza con todo el movimiento liberal de nuestra época. A pesar de estas consideraciones, el título admite todos aquellos principios democráticos que había proscrito ó que había negado la anterior Constitución. La libertad de cultos, allí limitada y aun vez conzuntamente apuntada, es aquí un principio claro y concreto. La Iglesia que da a nuestra Constitución definitivamente separada del Estado. Un artículo constitucional prohíbe a los poderes públicos en todos los grados subvencionar ninguna género de culto, se exige que el matrimonio, el matrimonio y la muerte, sin perjuicio de las ceremonias religiosas con que la piedad de los individuos y de las familias quieran rodearlos, tengan siempre alguna sanción civil. Se declaran abolidos los títulos de nobleza, y con esto se perfecciona el carácter liberal y democrático de esta primera parte de la Constitución.

En la división territorial hemos encontrado grandes dificultades. ¿Sosteníamos las actuales provincias? ¿Cómo entonces fundar una verdadera Federación? ¿Cómo conseguir que Estados pequeños pudiesen ejercer todas las funciones que al Estado competen, y pagar todas las fundamentales instituciones que el Estado indispensablemente necesita? ¿Destruíamos las provincias? ¿Cómo desconocer que heríamos intereses que arraigan profundamente en el suelo y en las costumbres de la patria? Para obviar todas estas dificultades y conciliar todos los extremos, señalamos como nuevos Estados de la República los antiguos reinos de la monarquía, y dejamos que los Estados por sí conserven si quieren, las provincias, ó regulen á su arbitrio la más conveniente y sabia división territorial. De esta suerte llegamos á un arreglo prudentísimo en la cuestión que se halla quizá más erizada de dificultades y de peligros.

En la organización de los poderes públicos hemos seguido las ideas más puras y genuinamente federales. En ninguno de los organismos que la ciencia moderna considera como fundamento de la vida pública hemos desconocido ni limitado por extrañas ingerencias la necesaria autonomía. El municipio, como el Estado, y el Estado como la Federación, serán en nuestro Código fundamental perfectamente autónomos. A la nación le hemos dejado solamente las facultades que le son esenciales, aquellas en las que no podría vivir ni representar al ministerio de progreso en el mundo moderno. Así hemos cumplido fielmente la promesa hecha de devolver á los pueblos sus leyes naturales á todos los organismos políticos, sin que ninguno pueda ser destruido por el cheque con otro, sino todas las monarquías en la libertad y en los derechos públicos.

Y lo que decimos de las fundamentales entidades políticas, decimos de los poderes públicos. Los hemos dividido, los hemos separado á fin de que jamás resulte la confusión generadora de toda arbitrariedad y tiranía. El Poder legislativo, el Poder ejecutivo, el Poder judicial tienen sus órbitas conceptuales con toda claridad señaladas. Es imposible que esta suerte de la Constitución se observe con fidelidad que los escollos de la democracia moderna surjan: los golpes de Estado arriba, el desenfreno de la anarquía abajo. Mas difícil de cumplir es la diferencia que existe entre el Poder ejecutivo y el Poder presidencial. Sin embargo, nosotros hemos querido, sin quitarle nunca el carácter de responsable que todos los poderes deben tener en una Constitución republicana, alzarlo á esfera tan alta que pueda ser cierto un mediador entre todos los poderes y como un moderador de toda la complicada máquina de la Constitución federal.

Pero la Constitución no debe atender solamente á los principios de la ciencia política, sino también á las necesidades del momento. Y dolorosos experimentos, y dolorosísimos recuerdos y ejemplos recientes, no menos instructivos y tristes, enseñan que el más difícil de todos los problemas republicanos es conservar el orden público sin quebrantar el derecho ni herir las leyes.

Y es necesario resolver este problema dentro de la Constitución, porque sin orden público no hay sociedad posible. Y sucede, y sucederá siempre, que si la sociedad no existe fuertemente constituida, ó corre peligro de perderse, el hombre, éser social ante todo y sobre todo, sacrifica de grado en aras de la sociedad sus libertades y derechos individuales, viniendo una de esas formidables reacciones que tantas veces han oscurecido y manchado las páginas de nuestra historia. A fin de conservar el orden, y de conservarlo bajo unidad de pensamiento y de acción, hemos puesto en manos del Poder supremo la dirección de todas las fuerzas armadas, y le hemos exigido que cuide de cumplir las leyes y de restablecerlas por la fuerza cuando la fuerza las desconoce ó las desata. Así, la grande libertad individual, la autonomía completa del municipio, la autonomía completa del Estado, la autonomía de la Federación, la mutua independencia de los poderes, tendrán su necesidad, su indispensabilidad contrapeso en la organización robusta de la fuerza pública, dirigida por mano poderosa á la conservación y á la salvación del orden.

En la obra que venimos realizando, hemos tenido presente la necesidad de que el voto inaprobado de la Asamblea, descubrimos de ella, á pesar de haberse inspurado en el más ardiente patriotismo, y de haber consultado todas las enseñanzas de la experiencia. Fundar una República, y una República clara sobre el suelo sembrado de ruinas de la antigua monarquía, siempre es cosa arriesgada y difícil. Sin embargo, este sentimiento de la dignidad individual que tanto importa á nuestra raza para el difícil que ha de ser en la democracia, este amor á la igualdad, que no ha podido extinguirse en las violencias del absolutismo, ni el recuerdo de la centralización cesarista y pre-

fectoral, este fanatismo sagrado por la nación, por la gran patria española, que ha obrado milagros, recogidos con religiosidad por la historia, cantados con entusiasmo por la epopeya, nos inspiran la esperanza de que el pueblo español, sin perder sus virtudes históricas, podrá llegar á la plenitud de la vida moderna en el seno de una verdadera República.

A este fin creemos pueda contribuir la obra que sometemos á vuestra deliberación y á vuestros votos.

PROYECTO

DE CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA.

La nación española reunida en Cortes Constituyentes, deseando asegurar la libertad, cumplir la justicia y realizar el fin humano á que está llamada en la civilización, decreta y sanciona el siguiente Código fundamental:

TITULO PRELIMINAR.

Toda persona encuentra asegurados en la República, sin que ningún poder tenga facultades para cohibirlos, ni ley ninguna autoridad para menarlos, todos los derechos naturales.

- 1.º El derecho á la vida, y á la seguridad y á la dignidad de la vida.
2.º El derecho al libre ejercicio de su pensamiento y á la libre expresión de su conciencia.
3.º El derecho á la difusión de sus ideas por medio de la enseñanza.
4.º El derecho de reunión y de asociación pacífica.
5.º La libertad del trabajo, de la industria, del comercio interior, del crédito.
6.º El derecho de propiedad, sin facultad de vinculación ni amortización.
7.º La igualdad ante la ley.
8.º El derecho á ser jurado y á ser juzgado por los jurados; á derecho á la defensa íntima en juicio; el derecho, en caso de castigo en culpa ó delito, á la corrección y á la purificación por medio de la pena.

Estos derechos son anteriores y superiores á toda legislación positiva.

TITULO I.

De la nación española.

Artículo 1.º Componen la nación española los Estados de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia, y regiones Vascongadas.

Los Estados podrán conservar las actuales provincias ó modificarlas, según sus necesidades territoriales.

Art. 2.º Las islas Filipinas, de Fernando Póo, Annobón, Corisco, y los establecimientos de África, componen territorios que, a medida de sus progresos, se elevarán á Estados por los poderes públicos.

(Se continuará.)

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracción de la sesión celebrada el día 26 de Julio de 1873.

Abierta la sesión á las tres y media, presidiendo por el Sr. Carverra, se procedió, como sábado, á una serie de preguntas en la que al centro izquierdo y la izquierda, en donde aparece la figura patética del Sr. Oñase, hacen el gusto.

Este todo el Ministerio está en el banco azul y contesta á la nube de preguntas que se le dirigen; las cuales versan: unas, sobre subvenciones é inhabilidades de compañías de seguros en el Norte, y otras, sobre varios asuntos insignificantes y de interés local.

Puede concurrir en el salón, en las tribunas y en los pasillos.

El Sr. CASALDUERO pidió que se suspendiesen las sesiones por unos días, para estudiar el proyecto de Constitución.

El Sr. PRESIDENTE no accede á esta petición.

El Sr. ECHEVERRIETA preguntó si habían sido copadas dos compañías de la guardia rural en las cercanías de Bilbao.

El Sr. PRESIDENTE ofreció ponerlo en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. MORAN preguntó acerca de algunos actos del gobernador de Zamora.

El Sr. ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobernador de Zamora no había cumplido como debiera, y en su virtud se instruiría el oportuno expediente.

El Sr. ORENSE (D. José) se quejó de que dijese ayer el ministro de Hacienda que las repúblicas son más caras que las monarquías.

El Sr. ministro de Hacienda ofrece contestar á lo expuesto por el Sr. Orense.

El Sr. SUNER (menor), pregunta la causa de que no se presten auxilios á algunos pueblos de la provincia de Gerona, bloqueados por los carlistas.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que el Gobierno hace todo lo que puede para borrar á los carlistas.

El Sr. GARITA ALVAREZ pregunta si los batallones de voluntarios que no están organizados legítimamente se disolverán.

El ministro de la GOBERNACION ofrece decir á la Cámara lo que ha ocurrido en la formación de algunos batallones, y que se trata de organizar convenientemente estas fuerzas.

El Sr. CASALDUERO dijo que siendo incompatible el cargo de diputado con determinados destinos, y habiendo sido nombrados del grado en las provincias algunos diputados, pregunta por que se han hecho estos nombramientos.

El ministro de la GOBERNACION contestó que en vista del estado del país, ha creído patriótico mandar diputados á ciertas provincias, y que la Cámara puede, si gusta, darle un voto de censura.

que se traigan al Congreso los expedientes formados para organizar batallones móviles.

El Sr. COLUBI pregunta lo que ocurre en Valencia, y pide además lista de las personas que se han levantado en armas en las provincias.

El ministro de la Gobernación dijo que una junta de intranquilos disolvió el ayuntamiento de Valencia, y que el señor Martínez Campos se ha replegado en vista de la actitud de las fuerzas sublevadas, esperando la ocasión conveniente para atacar, y aseguró que no se ha empeñado combate alguno.

El Sr. LAFUENTE pide que se quiten los cónsules que hoy existen, y califica de reaccionario á los ministros de Estado últimos, Sres. Maitanave y Salsá y Pla.

El ministro de la GOBERNACION dijo que no serán muy reaccionarios los ministros cuando republicanos muy rojos pretendan servir á sus órdenes.

El Sr. BISTANCOURT pidió que se traiga cuanto antes el proyecto de ley abolida la esclavitud en Cuba.

El ministro de ULTRAMAR ofrece cumplir el programa republicano en cuanto esté de su parte, y manifiesta que ha presentado á la Cámara y leerá hoy un proyecto de gran importancia referente á Cuba.

Se hacen otras preguntas de escaso interés.

El Sr. BARBERA preguntó por los tratados que haya entre el Gobierno y los intranquilos, y principalmente para el arreglo de la cuestión de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION manifestó que en Valencia se han declarado en completa insurrección los intranquilos contra la Asamblea y el Gobierno, temiendo que salir el gobernador con riesgo de su vida.

Que para evitar el Gobierno un conflicto con algunos de los republicanos más autorizados de Valencia, pero sin que seajara la dignidad del Gobierno.

Añadió que 4.000 voluntarios, con artillería, salieron á batir al gobernador, que estaba en Alcala con 700 guardias civiles; y en vista de ello el Gobierno ya no quería seguir en conferencias.

Dijo que la situación de Valencia es muy crítica, habiendo abandonado la mayoría de los vecinos la capital.

Consejo que no se tuviesen impacencias, y recomendó calma y prudencia á los valencianos.

El Sr. SORNI desea terciar en el debate pero el Presidente no le concede la palabra.

El Sr. NAVARRETE apoya una proposición pidiendo que no se apruebe la pena de muerte aunque la impongan los tribunales.

Hicla la pregunta de que si se tomaba en consideración la proposición del señor Navarrete, y habiéndose pedido por sufragio número de señores diputados que la votación fuese nominal, se verificó esta, siendo afirmativo el acuerdo, por 109 votos contra 20.

El señor ministro de la GOBERNACION lee varios telegramas, que no reproducimos por referirse á hechos de que en este número damos conocimiento á nuestros lectores.

Se levantó la sesión á las siete y media.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer se dijo que algunas de las fuerzas de Puerto Real se habían replegado al arsenal de la Carraca.

Continúan interrumpidas completamente las comunicaciones telegráficas entre Madrid y las capitales de Andalucía.

Los representantes de Castellón se apodaron de la caja y de las existencias de tabaco que allí existían del Estado.

Las órdenes para efectuar esta incautación estaban firmadas por el Sr. Canamá.

A pesar de que Castellón no reconoce á Valencia hasta el caso de considerarse los primeros á los segundos como extranjeros, éstos se encuentran todos en la ciudad del Cid después de la incautación dicha.

Se atribuye al ex-general Contreras el propósito de entrar en Lorca antes de dirigirse á Valencia y recoger en aquel punto algunos recursos en dinero.

Segun carta de Cambrils, entre los voluntarios de la milicia antigua y los de la república se suscitan continuas pendencias que hacen temer un conflicto al vecindario.

En Salamanca continúan los separatistas en actitud revolucionaria, habiendo levantado barricadas y esperan las noticias de otros puntos. La mayoría del vecindario se muestra hostil á la insurrección.

Se asegura que han llegado á Cartagena dos nuevos buques alemanes de guerra, y una fragata blindada inglesa de dos torres.

Aunque en otro lugar decimos que hoy regularmente se saldrán las diputaciones de Valencia á fin de evitar los conflictos que pesan sobre aquella capital, parece que dichos diputados no marchan ya.

Porque que el motivo que ha impedido su salida, ha sido el que el Gobierno se negó á transirle de todo punto con los soldados insurrectos que se encuentran dispuestos á resistir, aceptando sólo una inteligencia con los voluntarios, sujetos á aquellos á un consejo de guerra. Los diputados querían hacer extensiva á todos la clemencia.

Anteayer fué cortada la línea férrea de Ciudad Real á Badajoz en el kilómetro 62 por un grupo de gente armada; pero ha sido recompensada inmediatamente sin que el servicio de trenes haya experimentado interrupción alguna. La autoridad de la

provincia ha dispuesto la situación de algunas fuerzas de la guardia civil en la mencionada línea para la completa seguridad. Esto hace que muchas familias, aprovechando esta vía, eijan el vecino reino de Portugal para pasar la temporada de baños.

La mayor parte de los pueblos de la provincia de Málaga han sido obrados con grandes manifestaciones la proclamación é independencia del canton malagueño; sin embargo, el miércoles se decía que las ciudades de Vélez y Antequera querían formar cantones independientes de aquella capital.

En las inmediaciones de Alcolea, segun el Diario de Córdoba, empezaron á arder el miércoles cuatro dehesas á la vez.

En Algeciras y San Roque se han constituido comités de salvación pública presididos por los comandantes de voluntarios.

El miércoles se dijo en Málaga que las milicias de Vélez y Antequera no se adherían al canton malagueño, toda vez que sus diputados á Cortes se encontraban al lado del Gobierno.

Otro correo de los Estados Unidos que alcanza al 12 del corriente, nos proporciona los siguientes despachos telegráficos de Cuba que arrancamos del Cronista de Nueva York:

Habana, Julio 9.—El Gobierno ha suspendido la publicación del Tribuna hasta que pague una multa de 2.000 pesos fuertes que le impusieron las autoridades.

Habana, Julio 10.—El vapor Virginus llegó á Kingston (Jamaica) procedente de Colon, desde donde lo siguieron la fragata española Bizarra y el vapor de los Estados Unidos Kansas. Sin embargo, como el Virginus es más veloz dejó pronto atrás á sus perseguidores y se perdió de vista.

Entre nuestro Gobierno y el inglés parece que se agita una cuestión grave con motivo de cierto atropello, de muy mal género de que ha sido objeto una embarcación inglesa por un buque español.

Se ignoran las circunstancias del hecho y el nombre de buque á quien se le atribuye; pero lo que parece cierto es que el Gabinete inglés ha pedido la correspondiente satisfacción y reparación de daños y perjuicios, apoyada con sus buques de guerra que se hallan en las aguas de Almería con dicho objeto.

Ampliando las noticias que se reciben de Valencia, resulta que el general Martínez Campos se acercó á la plaza de Toros donde se vio obligado á retirarse. En vista de esto, y conociendo que el ataque de dicha ciudad sería muy sangriento ha pedido un tren de batir, el cual sale esta noche con el objeto de bombardear la plaza.

Apesar de lo que asegura algun periódico, hoy saldrán de Madrid algunos diputados influyentes en Valencia para intentar algún medio que evite ó aminore el derramamiento de sangre en aquella población.

Es digno de elogio.

El gobernador de Avila, que había salido para Salamanca con el propósito de disolver la junta cantonal, no ha podido conseguirlo. Esta sigue funcionando y el pueblo fortificado con barricadas. Gran parte de los republicanos, y la población en general, son hostiles á la junta, por más que esta conserva el orden.

La columna Rivera, de operaciones en el Norte, se ha retirado á Parla. Dicha columna se compone de 700 caballos, 130 infantes y cuatro cañones Krupp.

Ayer llegó al puerto de Malilla el vapor Victoria, llevando á subordo 45 hombres entregados por un capitán de la fuerza ciudadana de Málaga.

El ex general Contreras y el diputado Guixé recorren al frente de algunas fuerzas de voluntarios los pueblos de la provincia de Murcia, con objeto de reclutar gentes que defiendan la independencia de los cantones donde sean necesarios sus esfuerzos.

Cincuenta oficiales de reemplazo que desde Mallorca se dirigían á Madrid para ingresar en los regimientos de distinguidos, han sido detenidos en Valencia no habiendo podido escapar más que uno de ellos, que llegó anteayer á Madrid. Los oficiales han sido objeto de toda clase de respetos.

El puerto y la comandancia de marina continúan incomunicados desde que se proclamó el canton independiente en Valencia.

Dícese que los voluntarios de Granada han empezado á destruir el arco de Viva Rembla, monumento histórico de gran mérito artístico.

El Sr. Prefecto remitió á los de Cartagena una sencilla alocución llamándolos á sus deberes.

Los sublevados la quemaron en la plaza de aquella capital, profiriendo grandes gritos contra el Sr. Prefecto.

Hay aquí en qué términos refiere el Norte de Castilla, el día que ha tenido el compañero de Zababaita, conocido por el Trapero.

El compañero de Zababaita, José María Zúñiga, el Trapero, que como se ha dicho en el número anterior, ha sido herido y preso en el hospital general, ha tenido el mismo desastrosos fin que el capitán de artillería y el citado Zababaita.

Aun no completamente curado de las heridas causadas por los tristes aconteci-

mientos del día 20 y después de los groseros insultos que ha dirigido, no sabemos si por su estado á cuántos se acercaba para visitarle durante los cinco días que allí permaneció, antes que vieres sobre las cuatro de la mañana, según de público se dice, tuvo la osadía de querer fumar por un balcón que hay en el cuarto donde se encontraba; pero impidiéndolo los empleados se volvió á la cama.

Después de un corto rato otra vez se levantó repentinamente del lecho y pretendió lo hacer lo mismo, de una fuerte bofetada á uno de los enfermeros; aparebió la guardia de voluntarios que había cerca de la sala le intimó para que se meta en la cama; más, sin obedecer, ni mucho menos hacerle cargo del conflicto que procuraba así, resistir á la fuerza, intenta desarmar á los voluntarios, éstos piden auxilio, y ya con sus compañeros, se ven en la precisión de hacer fuego contra el Trapero; la desgracia hizo que fallaran dos tiros y defendiéndose con sus bayonetas, le hicieron algunas heridas de gravedad en el pecho, de cuyas resultas espiró instantáneamente ante bastantes personas que ya se habían aproximado.

Así se comprende un hecho, que de otro modo, para algunos, no tendría explicación.

El cadáver ha sido reclamado, y ayer se verificó la autopsia del mismo.

¡Dios habrá juzgado al infeliz Trapero, ya que en este mundo no ha sido posible sentenciarle!

El señor arzobispo de Granada, don Benvenuto Marín, fué preso el día 24 por varios actos de insubordinación en libertad á las pocas horas por una comisión de la junta de salud pública.

Segun personas llegadas últimamente de Bizarra, aunque apenas pasa día sin que ocurra alguna de gracia por las luchas políticas, las personas de orden, que son las más, demuestran gran interés en que no se suscite nuevos conflictos.

Los delegados de los comités y milicia de los pueblos de Barcelona han expuesto á la junta de salvación y defensa su deseo de que sean disueltos los cuatro batallones de la diputación provincial por su inutilidad en la campaña carlista demostrada con el reciente desamparo de Moja.

El conde francés en Cádiz ha escrito á Madrid ofreciendo que en el ataque dado por los sublevados á la Carraca, las tropas de marina han demontado las piezas con que aquellos hacían fuego sobre San Fernando.

Anoche ha salido para Cartagena el conde de Rosas en aquella ciudad, que había venido á dar cuenta de los acontecimientos del vapor Vigilante y que ha esperado las instrucciones políticas á Bizarra para el comandante del Federico Cárlos. En efecto, ayer tarde se recibió de la corte á emanar el siguiente telegrama que dicho conde ha sido encargado de entregar al comandante prusiano.

El despacho parece que está concebido poco más ó menos en los siguientes términos: «Recibida la comunicación dando cuenta del apresamiento del Vigilante. Telegrama de continuación de la cuenta de lo que ocurre en este asunto. Obra el comandante como le aconseje su criterio y mejor convenza á los intereses de Alemania.» Signatario negociaciones sobre este particular con los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

Toda la artillería que se ha mandado á Valencia es la que existía en Carabanchel. Entre las piezas de batir va el cañón Barrios, de construcción inglesa, y cuyo tamaño es el mayor la todos los cañones de la artillería española.

El batallón de francos, rebeldes que estaba recorriendo algunos pueblos de Aragón ha sido desarmado por la columna que le perseguía, en Vall de Claca, cerca de Zaragoza.

Extracción de la sesión celebrada el día 28 de Julio de 1873.

Abierta la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Carverra, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyó una proposición para que la Cámara declare haber visto con gusto la conducta de los voluntarios de la provincia de Córdoba que se negaron á contribuir á la formación del canton.

La apoyó un señor diputado y se tomó en consideración.

El Sr. Oñase (padre) hizo uso de la palabra para una cuestión personal y dijo, que no estaba en Cartagena, porque lo habían dejado sólo, que nadie le debía tomar cuenta de donde estuviese, porque él estaba donde le daba la gana.

Abierta discusión sobre la proposición, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra, se pasó á la órden del día á discutir los presupuestos generales del Estado.

Se aprobaron seis artículos sin discusión, y se presentó una enmienda al artículo 1.º de la ley de presupuestos, que el Sr. Bantex de Luzo (de la comisión) dijo que no tenía inconveniente en admitirla.

Se aprobaron los artículos 8 y 9 y se presentó una enmienda al 10, la cual fué desechada.

ESPECTACULOS.

Jardín del Buen Retiro.—A las once de la noche (si el tiempo lo permite).

El primer caso del can-can.—Bale.—D. Pompy en Carabanchel.

Teatro Café de Capellanes.—A las ocho y media.—Sucesos de Orense, ó un veterano.—Sucesos de Alcazar.—El príncipe D. Carlos.—Gansar la plaza.—Bale.

Teatro y Circo de Price.—A las once de la noche.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos.

Imp. de Manuel Martínez. Acañís, 17

SECCION DE ANUNCIOS.

LA RIOJANA GRAN FABRICA DE CHOCOLATES. LOPEZ HERMANOS MALAGA. MEDALLAS DE PLATA. VAPOR. DIRECCION GENERAL EN MALAGA. Plaza de San Juan, 31 al 83 Sevilla.

Visitacion, Lopez Hermanos: 2. D. D. Lopez Hermanos: 17. La gran aceptación que viene mereciendo en toda la Península nuestros chocolates, nos obliga, hace tres años á establecer sucursales para que, acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requiere.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asombrosas tan extraordinarias que, desde el momento en que se aplica a la piel, produce un efecto maravilloso.

SALUD Y VIDA. Con la sarsaparilla universal de Fernandez Izquierdo, elixir soberano depurativo de la sangre, que evita apoplejias, extingue herpes é irritaciones, exceso de bilis, toda clase de vicios, pumerales, etc. Frasco, 5 pesetas; docena, 36 pesetas. Con los productos de nogal lodado, contra las afecciones escrofulosas en todas sus formas, fijos blancos, bultos, granos, roquitis, debilidad, úlcera y hemorreas, vnaéreo, etc. Jarabe, 12 rs. Píldoras, 16 rs. Pomada, 24 rs. Emplasto, 10 rs. Inyección, 20 rs.

DON FELIPE BARROETA AGENTE GENERAL DE TRASPORTES Y COMISIONISTA. Despacha en Madrid las siguientes empresas: LA MADRILENA. Servicio de diligencias á Jaen y Granada, propiedad de los Sres. Páyeras é hijo. LA UNION. Inmejorable servicio de diligencias á los baños de Panticosa. MENSAJERIAS ACCELERADAS para Jaen, Granada y Almería, y para San Ildefonso y Segovia. VAPORES CORREOS HAMBURGO AMERICANOS para la Habana y New Orleans, viaje rápido, cómodo y económico. WHITE STAR LINE. Servicio especial de esplendidos vapores para Montevideo y costas del Pacífico.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS. Estas aguas, cuyo uso data desde el siglo XVI, bien conocidas por sus eficaces virtudes por todos los profesores médicos, y que ocupan el primer lugar en todos los tratados de aguas minerales, así antiguas como modernas, que reunieron más de tres mil bañistas á principios de este siglo, en manos del Estado quedaron ocurrencias por el abandono de su muelle de construcción y destrucción de la carretera é instruida por los reyes para ir estos á Solan de Cabras. A sus admirables y pronto resultados, debieron que Carlos III, de desamortizó el establecimiento como sitio real, y allí acudieron los reyes de España, príncipes y ministros, y toda clase de personas, encontrando todo alivio á sus padecimientos. No conocen rival para las enfermedades de la matriz, mal de orina y de piedra, estómago y reumas de arreglos menstruales y enf. medulares de la piel. Combaten la esterilidad de un modo seguro, y proporcionan á la honrada esposa, el dulce título de madre de familia, no dándose un solo caso en contrario, efecto de poder de estas aguas sobre la matriz. Los nuevos dueños de Solan de Cabras, han hecho grandes y numerosas reformas. Hay baños, salones de recreo, cómodos pabellones, y cuartos que proporcionan elegante sencillez y comodidad. Jardines y paseos en medio de bosques inmensos de pinos, fijas y abedules. En el rigor del estío su temperatura es de 20°, fuentes á cada paso de agua fresca y cristalina, y un río que atraviesa la posesión; frecan en un bello conjunto un valle de la pintoresca Suiza. Solan de Cabras: esta á 27 leguas de Madrid, en la provincia de Cuenca. La temporada principia en 15 de Junio, y termina en 15 de Setiembre. Hay ferrocarril hasta Guadalajara, y coche desde esta ciudad á Solan, en virtud de la nueva vía construída por sus dueños. Para más conocimientos, se dan prospectos en la administración á cargo de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, nú. 28 y en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredera alta 3, y Paz 9, Madrid. En los mismos puntos se dan memorias sobre dichas aguas, á los señores profesores médicos, y se remiten gratis á provincias las memorias y prospectos.

Esta antigua casa admite la consignación de todo género de mercancías, ocupándose con la mayor eficacia de su despacho, entrega y reexpedición. Oficinas y almacenes, calle de Alcalá, núm. 16. (695)

COMPRA Y PRESTAMO SOBRE VALORES PÚBLICOS. A los cambios más altos, se compran títulos de consolidado interior y exterior, bonos del Tesoro, resguardos de la Caja de Depósitos, obligaciones de ferro-carriles, personal, billetes hipotecarios, obligaciones municipales y títulos de sisas del Ayuntamiento, cupones de todas clases, obligaciones de la Península, Banco de Economías, del de Provision, Caja universal de capitales, acciones del Crédito comercial y otros. Se hacen préstamos. TETUAN 23 (ESQUINA A LA DEL CÁRMEN).

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO EN LA PLAYA DE LAS HIGUERAS (SANTANDER). Este establecimiento, conocido ya por sus comodidades y elegancia, del numeroso público que á él concurre en la última temporada, ha sido aumentado considerablemente en este año. Entre otras mejoras de importancia, se han hecho departamentos especiales para baños calientes, duchas y los preparados con la decocción de plantas marítimas llamadas fucus ó varechs que proporcionan principios medicinales para cubrir indicaciones especiales en el tratamiento de ciertas enfermedades. Un profesor de medicina prestará sus auxilios si ocurriese algún accidente al bañista, durante su permanencia en el establecimiento. (697)

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN Ó SE HAYAN BAÑADO. Gradioso descubrimiento vegetal. Las aguas todas, sin excepción, atacan los caballos en su base ó superficial, los desturban, enredan, asperocan, ponen quebradizos y pezañosos, y con frecuencia son el origen de prematuras cauciones, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes después. EL ACRITE ó BALORNA con sávía de circo, Usando en las 4 crónicas la «Biblia del toador» y de la «Unica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, se obtiene la curación, la restauración y el alivio, reproduce el perdido, oculta y precave las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones, y poniéndose unas gotitas en los ojos antes de tomar el baño, se evitan las ardidas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias. Se vende en 2500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fabrica, calle de la Salud, número 4, principal, y Jardines, 5 Madrid; á 6, 12 y 18 rs. franco, con prospecto y bulto en la siguiente, para no ser víctimas de ruines falsificadores. Esta recomendada por médicos y 800 periódicos. Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendra cocida para curar en una hora la diarrea, disenteria (pifios). Admirable para vértigo, 12 rs. libra, 6 media, en cajas. (678)

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS. Estas aguas, cuyo uso data desde el siglo XVI, bien conocidas por sus eficaces virtudes por todos los profesores médicos, y que ocupan el primer lugar en todos los tratados de aguas minerales, así antiguas como modernas, que reunieron más de tres mil bañistas á principios de este siglo, en manos del Estado quedaron ocurrencias por el abandono de su muelle de construcción y destrucción de la carretera é instruida por los reyes para ir estos á Solan de Cabras. A sus admirables y pronto resultados, debieron que Carlos III, de desamortizó el establecimiento como sitio real, y allí acudieron los reyes de España, príncipes y ministros, y toda clase de personas, encontrando todo alivio á sus padecimientos. No conocen rival para las enfermedades de la matriz, mal de orina y de piedra, estómago y reumas de arreglos menstruales y enf. medulares de la piel. Combaten la esterilidad de un modo seguro, y proporcionan á la honrada esposa, el dulce título de madre de familia, no dándose un solo caso en contrario, efecto de poder de estas aguas sobre la matriz. Los nuevos dueños de Solan de Cabras, han hecho grandes y numerosas reformas. Hay baños, salones de recreo, cómodos pabellones, y cuartos que proporcionan elegante sencillez y comodidad. Jardines y paseos en medio de bosques inmensos de pinos, fijas y abedules. En el rigor del estío su temperatura es de 20°, fuentes á cada paso de agua fresca y cristalina, y un río que atraviesa la posesión; frecan en un bello conjunto un valle de la pintoresca Suiza. Solan de Cabras: esta á 27 leguas de Madrid, en la provincia de Cuenca. La temporada principia en 15 de Junio, y termina en 15 de Setiembre. Hay ferrocarril hasta Guadalajara, y coche desde esta ciudad á Solan, en virtud de la nueva vía construída por sus dueños. Para más conocimientos, se dan prospectos en la administración á cargo de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, nú. 28 y en las farmacias de los Sres. Montero y Saiz, Corredera alta 3, y Paz 9, Madrid. En los mismos puntos se dan memorias sobre dichas aguas, á los señores profesores médicos, y se remiten gratis á provincias las memorias y prospectos.

SALES MARINAS PARA TOMAR BAÑOS DE MAR A DOMICILIO. LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE D. MANUEL R. HERNANDEZ Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición de las aguas de mar, proporcionan gran comodidad, especialmente á aquellas personas que, por sus ocupaciones ó otras circunstancias, no pueden emprender un viaje á nuestras costas, obteniendo con ellas tan buenos resultados á aquéllas. Se encuentran disueltas en paquetes de 500 gramos para niños de uno á seis años; ídem de 750 gramos para niños de seis á doce años; y de mil gramos para personas mayores. Los precios, de 4, 6 y 8 reales paquete respectivamente con su instrucción para el uso. Avisando con algunas horas de anticipación, se preparan igualmente toda clase de baños, para baños minerales, tanto nacionales como extranjeros, entre otros, de Trillo, Athama, La Isabela, etc., etc.—Descuento gradual proporcionado al pedido.

TINTURA DE ARNICA para los que tengan que viajar, de reconocida utilidad, en golpes, heridas quemaduras, etc., etc., se halla dispuesta en frascos de 4, 8, 14 y 20 reales con su instrucción para el uso. (Núm. 677.)

AVENTADORA SISTEMA TASKER. La Aventadora, es tan útil á el labrador como la benéfica lluvia en tiempo oportuno á los campos. Limpia la mies trillada en la hora sin esperar que baya viento, sacando de la verdadera agonia en que el labrador se encuentra cuando el tiempo se mete en agua y hay escasez de viento. Tomando la mies como la deja el trillo, limpia al día: trigo, 100 fanegas; cebada, más de 200; habas guisantes y legumbres, en la proporción. Lleva cribas para acibar ó abrir el trigo y sacar padres para sembrar. Deja el grano tan limpio como se quiera. No permite vaya grano perdido con la paja. Para probar la bondad de tan útil é indispensable instrumento, no tiene necesidad el labrador más que limpiar un carro de la paja que tiene en el pajar, y visto el grano que sale, estamos seguros no vuelva á limpiar su cosecha sin Aventadora. D. Luis Díez y Díez, dueño del depósito de Máquinas Agrícolas, este en Valladolid, Milicias, 27, dará cuantas noticias necesiten los labradores y nombres de las personas que han tomado máquinas en su establecimiento, y estas serán las que podrán informarse del resultado de las mismas, cuyo testimonio es la mayor y más segura garantía que puede desear el comprador. (671)

CAFÉS Y TÉS DE CLASES SUPERIORES. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. Gran nombradía y abundantes surtidos. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montaña, 8.

MAQUINAS PORTATILES PARA hacer toda clase de helados, si nieve y en pocos minutos.—Despachos en Madrid: Puerta del Sol, botica de Borrell; Fuencarral, 27, y Cruz, 25, tienda. Plaza de Santa Ana, 13, tienda de camas.—En Valladolid, tienda de las B. B. B.—En Zaragoza, Goso, 33, botica.—En Valencia, Palau, 13, botica.—Depósito central, calle del Cid, 5, junto á la de Recoletos.—Para los pedidos, dirigirse á D. A. Bernuzo, Cufizares, 1, segundo, derecha, Madrid.

LA ARAGONESA. Zapatería, plaza de Santo Domingo, 12, frente á la calle de la Bola.—Btiñas para caballero, Chagren ó Bicerro, doble suela, á 38 reales; de charol, á 38; de becerro mate, doble suela, á 24.—Para señora, á 20 y 22 reales, de ruso; á 26, de chagren fuertes; altas á 30, y de satén, el anillo de charol, muy elegantes, á 32.—Para niños, de todas clases, fuertes, bonitas Zapaterías muy arregladas. La duración, elegancia y baratura del calzado, y el conformarse su dueño con muy pequeña ganancia y el crédito de muchos años, hacen se despache mucho en esta zapatería.—Botinas de hilo para señora muy frescas á 12 reales. (690)

LIMONADA DE CITRATO DE MAGNESIA. LABORATORIO QUIMICO Y FARMACIA DE MONSIEUR MIQUEL, Arenal, núm. 2. Esta purgante suave y eficaz, que tan justa reputación goza se prepara en esta oficina en el acto de pedirla, á los precios de 7 y 4 rs., según sea para personas adultas ó niños. También la hay en polvo é inalt-rabile para llevarla en los viajes. También encuentran las personas que padecen de gastralgias y otras enfermedades del estómago, la magnesia calcinada inglesa, dispuesta en cajas de 4 y 8 rs., de la Farrá á 20, y todos los preparados de magnesia para dichas enfermedades, como la efervescente, la granulosa, etc., etc. (684)